



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL

No. LA-019GYR029-T81-2012

ADQUISICION DE INSUMOS DE
CONSERVACION DE LA
ESPECIALIDAD DE AIRE
ACONDICIONADO, EQUIPO
MEDICO Y PRODUCTOS
QUIMICOS.

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las **11:00 horas del día 10 del Octubre de 2012**, en la Aula Magna, ubicada en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en boulevard Emiliano Zapata, numero 3755 poniente, Colonia Industrial el Palmito, C.P. 80160; se reunieron los servidores públicos y oferentes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Comunicación del Fallo de la Convocatoria de Licitación Publica Internacional indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en el **Numeral 1.4** de la convocatoria de contratación. El acto fue presidido por **ING. JUAN GUILLERMO CASILLAS BOVIO** Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la Convocante, para emitir el presente Fallo.

A) De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley manifestó su interés por estar presente en este acto, quien registro su asistencia, habiendo sido informado de abstenerse de intervenir en el mismo.

NUMERO	OBSERVADORES
1	GERMAN MARISCAL R.
2	ANA BEATRIZ INZUNZA
3	MARIANA ROBLES BARRAZA
4	ROSALIO ROBLES ARELLANO

Se procedió a dar lectura al Fallo, emitido por la Convocante, el cual, se plasma a continuación:

El Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a informar que de la revisión realizada a las propuestas técnicas-económicas con fundamento en los dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, con la finalidad de evaluar si cumplen con las condiciones administrativas y técnicas requeridas en la presente convocatoria, y en correlación del resultado emitido por el área usuaria, se emite el siguiente:

DICTAMEN TECNICO

EMPRESA	PARTIDA	RESULTADO	OBSERVACIONES FUNDAMENTO LEGAL DEL DESECHAMIENTO
CARMEN ALICIA BARRAZA OSUNA	PART 9 Y 19 (CULIACAN), PART 10 (GUASAVE), PART 11 Y 20 (LOS MOCHIS), ESPECIFICAMENTE PARA	DESECHADO	AL EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CARMEN ALICIA BARRAZA OSUNA SE CONSTATO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR ESTA AREA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: 1. PARA LOS RENGLONES 2 PQ, 7 PQ, 14 PQ, 15 PQ, 44 PQ Y 47 PQ, LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO CORRESPONDE AL PRODUCTO OFERTADO EN MARCA.



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL

No. LA-019GYR029-T81-2012

ADQUISICION DE INSUMOS DE
CONSERVACION DE LA
ESPECIALIDAD DE AIRE
ACONDICIONADO, EQUIPO
MEDICO Y PRODUCTOS
QUIMICOS.

EMPRESA	PARTIDA	RESULTADO	OBSERVACIONES FUNDAMENTO LEGAL DEL DESECHAMIENTO
	LA ESPECIALIDAD DE PRODUCTOS QUIMICOS		<p>2. PARA LOS RENGLONES 10 PQ, 32 PQ, 36 PQ Y 37 PQ, NO PRESENTA LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO.</p> <p>3. PARA EL RENGLÓN 35 PQ, LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE PRESENTA NO CORRESPONDE AL PRODUCTO OFERTADO EN MARCA. LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE PRESENTA NO TIENE NINGÚN RESPALDO DE ORIGEN.</p> <p>4. PARA EL RENGLÓN 48 PQ LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTA UN PH DIFERENTE AL SOLICITADO, ADEMÁS DE QUE SE PRESENTA EN IDIOMA INGLÉS SIN TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>5. PARA EL RENGLÓN 24 PQ LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO CORRESPONDE AL PRODUCTO OFERTADO. NO INDICA SU UTILIDAD PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS. NO INDICA ACCIÓN ALGUNA CONTRA HUMEDAD, NI ELIMINA NI PROTEGE. NO INDICA QUE NO ATACA BARNICES. INDICA MÁS BIEN SER UN DESENGRASANTE.</p> <p>6. PARA EL RENGLÓN 29 PQ LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO INDICA QUE EL PRODUCTO OFERTADO SEA DESINCRUSTANTE DE MINERALES COMO EL CALCIO Y EL MAGNESIO. NO INDICA QUE TENGA APLICACIONES EN SISTEMAS DE GENERACIÓN DE VAPOR.</p> <p>7. PARA EL RENGLÓN 33 PQ LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO CORRESPONDE AL PRODUCTO OFERTADO. NO INDICA QUE EL PRODUCTO SEA PARA FOSFATOS. PRESENTA LA MISMA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE PARA EL RENGLÓN 34 PQ Y NO SON EL MISMO PRODUCTO SOLICITADO.</p> <p>8. PARA EL RENGLÓN 34 PQ LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO CORRESPONDE AL PRODUCTO OFERTADO. NO INDICA QUE EL PRODUCTO SEA PARA SÍLICE. PRESENTA LA MISMA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE PARA EL RENGLÓN 33 PQ Y NO SON EL MISMO PRODUCTO SOLICITADO.</p> <p>PARA EL RENGLÓN 49 PQ LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE PRESENTA NO INDICA QUE EL PRODUCTO OFERTADO SEA PARA PREVENIR INCRUSTACIÓN EN CALDERAS. INDICA QUE SE DEBERÁ USAR COMO ADITIVO. INDICA QUE SE DEBERÁ USAR EN CONJUNTO CON UN PRODUCTO QUE SE INDICA COMO DE REFERENCIA Y QUE POR SI MISMO CUMPLIRÍA EN CASO DE HABER SIDO OFERTADO (WT-21).</p> <p>INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 1.1 DE LA CONVOCATORIA POR LO TANTO SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE ESTE EVENTO. A LA LETRA DICE: CUANDO NO COTICE EL BIEN CONFORME A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN CORRELACION CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.</p>
JULIA GABRIELA HUERTA OSUNA	PART 12 Y 21 (MAZATLAN) ESPECIFICAMENTE PARA LA ESPECIALIDAD DE PRODUCTOS QUIMICOS	DESECHADO	<p>AL EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA JULIA GABRIELA HUERTA OSUNA SE CONSTATO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR ESTA AREA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>1. PARA EL RENGLÓN 3 PQ, 7PQ, 15 PQ, 19 PQ, 35 PQ, 44 PQ Y 45 PQ, LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE PRESENTA NO CORRESPONDE CON EL PRODUCTO OFERTADO EN MARCA. LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO TIENE NINGÚN RESPALDO DE ORIGEN.</p>

FO-CON-13

2



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL

No. LA-019GYR029-T81-2012

ADQUISICION DE INSUMOS DE
CONSERVACION DE LA
ESPECIALIDAD DE AIRE
ACONDICIONADO, EQUIPO
MEDICO Y PRODUCTOS
QUIMCIOS.

EMPRESA	PARTIDA	RESULTADO	OBSERVACIONES FUNDAMENTO LEGAL DEL DESECHAMIENTO
			<p>2. PARA EL RENGLÓN 6 PQ, 14 PQ, 16 PQ, 17 PQ, 48 PQ, 52 PQ, 53 PQ Y 54 PQ, LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE PRESENTA NO CORRESPONDE AL PRODUCTO OFERTADO EN MARCA NI CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA.</p> <p>INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 1.1 DE LA CONVOCATORIA POR LO TANTO SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE ESTE EVENTO. A LA LETRA DICE: CUANDO NO COTICE EL BIEN CONFORME A LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN CORRELACION CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.</p>
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DEL AGUA, S.A. DE C.V.	<p>PART 9 Y 19 (CULIACAN), PART 10 (GUASAVE), PART 11 Y 20 (LOS MOCHIS), PART 12 Y 21 (MAZATLAN)</p> <p>ESPECIFICAMENTE PARA LA ESPECIALIDAD DE PRODUCTOS QUIMICOS</p>	DESECHADO	<p>AL EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA, S.A. DE C.V. SE CONSTATO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR ESTA AREA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PARA LOS RENGLONES 16 PQ, 17 PQ, 18 PQ, 44 PQ, 46 PQ Y 48 PQ, LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO CORRESPONDE AL PRODUCTO OFERTADO EN MARCA Y NO TIENE RESPALDO DE ORIGEN. 2. PARA EL RENGLÓN 21 PQ, LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO INDICA QUE EL PRODUCTO OFERTADO SEA BIODEGRADABLE. NO INDICA QUE SEA ECOLÓGICO Y SU PH INDICA QUE NO ES NEUTRO. 3. PARA EL RENGLÓN 27 PQ, LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO INDICA QUE EL PRODUCTO OFERTADO SE PUEDA UTILIZAR EN PISOS DE CEMENTO. 4. PARA EL RENGLÓN 28 PQ, LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO OFERTADO NO INDICA QUE SEA BIODEGRADABLE. 5. PARA EL RENGLÓN 29 PQ, LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO OFERTADO NO INDICA SER DESINCRUSTANTE DE MINERALES COMO EL CALCIO Y EL MAGNESIO. NO INDICA TENER APLICACIÓN EN SISTEMAS DE GENERACIÓN DE VAPOR. 6. PARA EL RENGLÓN 30 PQ, LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO OFERTADO NO INDICA QUE SEA ABRILLANTADOR. 7. PARA EL RENGLÓN 38 PQ NO PRESENTA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO. <p>INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 1.1 DE LA CONVOCATORIA POR LO TANTO SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE ESTE EVENTO. A LA LETRA DICE: CUANDO NO COTICE EL BIEN CONFORME A LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN CORRELACION CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.</p>
MARÍA FRANCO ESCOBAR	<p>PART 9 Y 19 (CULIACAN), PART 10 (GUASAVE), PART 11 Y 20 (LOS MOCHIS), PART 12 Y 21 (MAZATLAN)</p> <p>ESPECIFICAMENTE PARA</p>	DESECHADO	<p>AL EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA MARIA FRANCO ESCOBAR SE CONSTATO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR ESTA AREA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PARA LOS RENGLONES 1 PQ AL 7 PQ, 9 PQ, 11 PQ, 14 PQ AL 31 PQ, 33 PQ, 34 PQ, 35 PQ, 38 PQ, 39 PQ, 42 PQ AL 49 PQ, 51 PQ AL 54 PQ, LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE PRESENTA NO CORRESPONDE AL



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL

No. LA-019GYR029-T81-2012

ADQUISICION DE INSUMOS DE
CONSERVACION DE LA
ESPECIALIDAD DE AIRE
ACONDICIONADO, EQUIPO
MEDICO Y PRODUCTOS
QUIMICOS.

EMPRESA	PARTIDA	RESULTADO	OBSERVACIONES FUNDAMENTO LEGAL DEL DESECHAMIENTO
	LA ESPECIALIDAD DE PRODUCTOS QUIMICOS		<p>PRODUCTO OFERTADO EN MARCA. EL MODELO, LINEA O VARIEDAD QUE OFERTA NO TIENE CORRESPONDENCIA CON LA MARCA OFERTADA.</p> <p>2. PARA LOS RENGLONES 8 PQ, 12 PQ, 13 PQ, 21 PQ, 22 PQ Y 23 PQ, LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO NO CORRESPONDE CON LA MARCA OFERTADA Y ADEMÁS NO INDICA EL NOMBRE DEL PRODUCTO.</p> <p>3. PARA LOS RENGLONES 40 PQ Y 41 PQ, LA HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE PRESENTA CORRESPONDE A UN MISMO PRODUCTO CUANDO SE SOLICITAN ESPECIFICACIONES DIFERENTES.</p> <p>INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 1.1 DE LA CONVOCATORIA POR LO TANTO SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE ESTE EVENTO. A LA LETRA DICE: CUANDO NO COTICE EL BIEN CONFORME A LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN CORRELACION CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.</p>
JESÚS ENRIQUE BECERRA ELIZALDE	PART 3 Y 14 (LOS MOCHIS) ESPECIFICAMENTE PARA LA ESPECIALIDAD DE INSUMOS DE AIRE ACONDICIONADO	DESECHADO	<p>AL EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA JESUS ENRIQUE BECERRA ELIZALDE SE CONSTATO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR ESTA AREA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>NO INDICA LA MARCA PROPUESTA EN LOS BIENES OFERTADOS EN LOS RENGLONES DEL 44 AA AL 124 AA, DEL 217 AA AL 224 AA, 258 AA, 259 AA, DEL 288 AA AL 292 AA Y DEL 406 AA AL 409 AA.</p> <p>INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 1.1 DE LA CONVOCATORIA POR LO TANTO SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE ESTE EVENTO. A LA LETRA DICE: CUANDO NO COTICE EL BIEN CONFORME A LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN CORRELACION CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.</p>
ABSTEN S.A. DE C.V.	PART 5 Y 16 (CULIACAN) PART 6 (GUASAVE) PART 7 Y 17 (LOS MOCHIS) PART 8 Y 18 (MAZATLAN) ESPECIFICAMENTE PARA LA ESPECIALIDAD DE INSUMOS DE EQUIPO MEDICO	DESECHADO	<p>AL EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ABSTEN, S.A. DE C.V. SE CONSTATO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR ESTA AREA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>NO COTIZA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS ESPECIFICAMENTE EN LOS RENGLONES DEL 1 EM AL 357 EM Y DEL 362 EM AL 434 EM.</p> <p>INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 1.1 DE LA CONVOCATORIA POR LO TANTO SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE ESTE EVENTO. A LA LETRA DICE: CUANDO NO COTICE EL BIEN CONFORME A LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN CORRELACION CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.</p>
EQUIPOS, INSTRUMENTOS, TUBERÍAS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	PART 5 Y 16 (CULIACAN) PART 6 (GUASAVE) PART 7 Y 17 (LOS MOCHIS) PART 8 Y 18 (MAZATLAN)	DESECHADO	<p>AL EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA EQUIPOS, INSTRUMENTOS, TUBERÍAS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. SE CONSTATO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR ESTA AREA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>NO COTIZA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS ESPECIFICAMENTE EN LOS RENGLONES DEL 1 EM AL 39 EM, 10</p>



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL

No. LA-019GYR029-T81-2012

ADQUISICION DE INSUMOS DE
CONSERVACION DE LA
ESPECIALIDAD DE AIRE
ACONDICIONADO, EQUIPO
MEDICO Y PRODUCTOS
QUIMICOS.

EMPRESA	PARTIDA	RESULTADO	OBSERVACIONES FUNDAMENTO LEGAL DEL DESECHAMIENTO
	ESPECIFICAMENTE PARA LA ESPECIALIDAD DE INSUMOS DE EQUIPO MEDICO		EM, 108 EM, 109 EM, 111 EM, DEL 117 EM AL 419 EM Y DEL 424 EM AL 434 EM. INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 1.1 DE LA CONVOCATORIA POR LO TANTO SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE ESTE EVENTO. A LA LETRA DICE: CUANDO NO COTICE EL BIEN CONFORME A LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN CORRELACION CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
REPARAC, S.A. DE C.V.	PART 1 Y 13 (CULIACAN), PART 2 (GUASAVE), PART 3 Y 14 (LOS MOCHIS), PART 4 Y 15 (MAZATLAN). ESPECIFICAMENTE PARA LA ESPECIALIDAD DE INSUMOS DE AIRE ACONDICIONADO	DESECHADO	DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE MANERA CUALITATIVA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE REPARAC, S.A. DE C.V. SE CONSTATÓ LO SIGUIENTE: o SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA NO ESTÁ FOLIADA. INCUMPLIENDO EN EL NUMERAL 3 ULTIMO PARRAFO PUNTO DONDE INDICA QUE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICION DE LOS LICITANTES Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA DEBEN DE ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE CONFORMAN ESTA. PARA TAL EFECTO, SE DEBERA NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICA, ASI COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE. INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 1.1 DE LA CONVOCATORIA POR LO TANTO SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE ESTE EVENTO. A LA LETRA DICE: QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 3, 3.1, 3.2, 3.3 Y 3.4, Y SUS ANEXOS, ASI COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, CONFORME A LOS PREVISTO EN EL ARTICULO 50 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

En cumplimiento de la fracción IV del artículo 37 de la Ley, se da a conocer, los oferentes a quienes se les asigna las partidas solicitadas en este proceso de contratación, toda vez, que derivado del análisis detallado de las propuestas, se determinó que son solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las condiciones generales de contratación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

FALLO ECONOMICO

PART	ESPECIALIDAD	ZONA	EMPRESA	IMPORTE MINIMO ASIGNADO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO SIN IVA
1	AIRE ACONDICIONADO	CULIACAN (REGIMEN ORDINARIO)	BEATRIZ IGNACIA OSUNA CASTILLO	\$ 335,599.14	\$ 838,997.85
2	AIRE ACONDICIONADO	GUASAVE (REGIMEN ORDINARIO)	CARMEN ALICIA BARRAZA OSUNA	\$ 140,363.22	\$ 350,908.05

Me

[Handwritten signatures and marks]

FO-CON-13

5



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL

No. LA-019GYR029-T81-2012

ADQUISICION DE INSUMOS DE
CONSERVACION DE LA
ESPECIALIDAD DE AIRE
ACONDICIONADO, EQUIPO
MEDICO Y PRODUCTOS
QUIMICOS.

PART	ESPECIALIDAD	ZONA	EMPRESA	IMPORTE MINIMO ASIGNADO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO SIN IVA
3	AIRE ACONDICIONADO	LOS MOCHIS (REGIMEN ORDINARIO)	CARMEN ALICIA BARRAZA OSUNA	\$ 217,014.95	\$ 542,537.38
4	AIRE ACONDICIONADO	MAZATLAN (REGIMEN ORDINARIO)	JULIA GABRIELA HUERTA OSUNA	\$ 105,172.41	\$ 262,931.03
5	EQUIPO MEDICO	CULIACAN (REGIMEN ORDINARIO)	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	\$ 147,731.91	\$ 369,329.77
6	EQUIPO MEDICO	GUASAVE (REGIMEN ORDINARIO)	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	\$ 57,413.79	\$ 143,534.48
7	EQUIPO MEDICO	LOS MOCHIS (REGIMEN ORDINARIO)	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	\$ 84,655.17	\$ 211,637.93
8	EQUIPO MEDICO	MAZATLAN (REGIMEN ORDINARIO)	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	\$ 44,137.93	\$ 110,344.83
9	PRODUCTOS QUIMICOS	CULIACAN (REGIMEN ORDINARIO)	OSCAR LOPEZ MEDINA	\$ 199,342.82	\$ 498,357.05
10	PRODUCTOS QUIMICOS	GUASAVE (REGIMEN ORDINARIO)	OSCAR LOPEZ MEDINA	\$ 80,845.70	\$ 202,114.24
11	PRODUCTOS QUIMICOS	LOS MOCHIS (REGIMEN ORDINARIO)	OSCAR LOPEZ MEDINA	\$ 83,201.44	\$ 208,003.60
12	PRODUCTOS QUIMICOS	MAZATLAN (REGIMEN ORDINARIO)	OSCAR LOPEZ MEDINA	\$ 48,115.26	\$ 120,288.14
13	AIRE ACONDICIONADO	CULIACAN (REGIMEN OPORTUNIDADES)	BEATRIZ IGNACIA OSUNA CASTILLO	\$ 15,862.07	\$ 39,655.17
14	AIRE ACONDICIONADO	LOS MOCHIS (REGIMEN OPORTUNIDADES)	CARMEN ALICIA BARRAZA OSUNA	\$ 15,517.24	\$ 38,793.10
15	AIRE ACONDICIONADO	MAZATLAN (REGIMEN OPORTUNIDADES)	JULIA GABRIELA HUERTA OSUNA	\$ 20,689.66	\$ 51,724.14
16	EQUIPO MEDICO	CULIACAN (REGIMEN OPORTUNIDADES)	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	\$ 11,034.48	\$ 27,586.21
17	EQUIPO MEDICO	LOS MOCHIS (REGIMEN OPORTUNIDADES)	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	\$ 14,482.76	\$ 36,206.90
18	EQUIPO MEDICO	MAZATLAN (REGIMEN OPORTUNIDADES)	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	\$ 17,241.38	\$ 43,103.45
19	PRODUCTOS QUIMICOS	CULIACAN (REGIMEN OPORTUNIDADES)	OSCAR LOPEZ MEDINA	\$ 5,862.07	\$ 14,655.17

Handwritten signature and initials

Large handwritten signature and scribbles



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL

No. LA-019GYR029-T81-2012

ADQUISICION DE INSUMOS DE
CONSERVACION DE LA
ESPECIALIDAD DE AIRE
ACONDICIONADO, EQUIPO
MEDICO Y PRODUCTOS
QUIMICOS.

PART	ESPECIALIDAD	ZONA	EMPRESA	IMPORTE MINIMO ASIGNADO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO SIN IVA
20	PRODUCTOS QUIMICOS	LOS MOCHIS (REGIMEN OPORTUNIDADES)	OSCAR LOPEZ MEDINA	\$ 6,896.55	\$ 17,241.38
21	PRODUCTOS QUIMICOS	MAZATLAN (REGIMEN OPORTUNIDADES)	OSCAR LOPEZ MEDINA	\$ 10,344.83	\$ 25,862.07

PARTIDAS NO ADJUDICADAS POR EXISTIR PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA

PARTIDA	ESPECIALIDAD	ZONA	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO
5	EQUIPO MEDICO	CULIACAN (REGIMEN ORDINARIO)	CARMEN ALICIA BARRAZA OSUNA	\$ 1,001,519.20
6	EQUIPO MEDICO	GUASAVE (REGIMEN ORDINARIO)	CARMEN ALICIA BARRAZA OSUNA	\$ 1,001,519.20
7	EQUIPO MEDICO	LOS MOCHIS (REGIMEN ORDINARIO)	CARMEN ALICIA BARRAZA OSUNA	\$ 1,001,519.20
8	EQUIPO MEDICO	MAZATLAN (REGIMEN ORDINARIO)	CARMEN ALICIA BARRAZA OSUNA	\$ 1,001,519.20
16	EQUIPO MEDICO	CULIACAN (REGIMEN OPORTUNIDADES)	CARMEN ALICIA BARRAZA OSUNA	\$ 1,001,519.20
17	EQUIPO MEDICO	LOS MOCHIS (REGIMEN OPORTUNIDADES)	CARMEN ALICIA BARRAZA OSUNA	\$ 1,001,519.20
18	EQUIPO MEDICO	MAZATLAN (REGIMEN OPORTUNIDADES)	CARMEN ALICIA BARRAZA OSUNA	\$ 1,001,519.20

El licitante que obtuvo asignación, deberá acudir **dentro de los primeros 15 (quince) días a partir de la notificación del fallo económico**, a la oficina de contratos, ubicado en **blvd. Emiliano Zapata no. 3755 Poniente Col. Industrial el Palmito, C.P. 80160 Culiacán, Sinaloa**, para firmar el contrato y la entrega de las fianzas correspondientes apegándose para ello a lo establecido en la convocatoria de contratación, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 46 y 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 fracción I de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los oferentes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en boulevard Emiliano Zapata, numero 3755 poniente, Colonia Industrial el Palmito, C.P. 80160, específicamente en el tablero de avisos, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL

No. LA-019GYR029-T81-2012

ADQUISICION DE INSUMOS DE
CONSERVACION DE LA
ESPECIALIDAD DE AIRE
ACONDICIONADO, EQUIPO
MEDICO Y PRODUCTOS
QUIMICOS.

contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el presente evento, siendo las **16:30 horas, del día 10 de Octubre de año 2012.**

Esta Acta consta de **8** hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ABSTEN, S.A. DE C.V.	NUBIA VERDUGO MONTAÑO	<i>Nubia #</i>
CARMEN ALICIA BARRAZA OSUNA	MARISOL ROBLES BARRAZA	<i>Marisol Robles</i>
OSCAR LOPEZ MEDINA	OSCAR LOPEZ MEDINA	<i>[Signature]</i>

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. JUAN GUILLERMO CASILLAS BOVIO	JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	<i>[Signature]</i>
LIC. LUIS ALFONSO OSUNA HERNÁNDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	<i>[Signature]</i>
C.P. JULIO CÉSAR MEDINA ARELLANO	LIDER DE PROYECTO ADSCRITO A LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	<i>[Signature]</i>

POR LA JEFATURA DE CONSERVACION

NOMBRE	FIRMA
ING. LUIS ARTURO MORA FRANCO	<i>[Signature]</i>

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

SIN ASISTENCIA